

Solicitud de licencia para la prestación de un servicio portuario **PÁG 1/3**

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE LA SOLICITUD

Dirección general - EA0001748

1. ASUNTO

2. DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

APELLIDO 1

APELLIDO 2

DNI / NIE / NIF / PASAPORTE

3. DATOS DEL REPRESENTANTE (Sólo en caso de representación)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

APELLIDO 1

APELLIDO 2

DNI / NIE / NIF / PASAPORTE

RELACIÓN CON EL SOLICITANTE

4. NOTIFICACIONES: Las notificaciones serán practicadas obligatoriamente de forma electrónica en el caso de las personas a las que se refiere el artículo 14.2 de la Ley 39/2015 de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Las personas no obligadas pueden optar a ser notificadas electrónicamente, marcando la casilla NOTIFICACIÓN Electrónica que encontrarán al final de este formulario (requiere certificado electrónico).

CORREO ELECTRÓNICO (1*): para la recepción del aviso de la notificación electrónica para empresas obligadas en el artículo 14.2 Ley 39/2015.

Domicilio a efectos de notificaciones: Sólo para personas físicas no obligadas en el artículo 14.2 de la Ley de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas 39/2015

TIPO DE VIA NOMBRE DE LA VIA PÚBLICA N. ESC PISO PUERTA

CÓDIGO POSTAL POBLACIÓN PROVINCIA PAÍS TELÉFONO

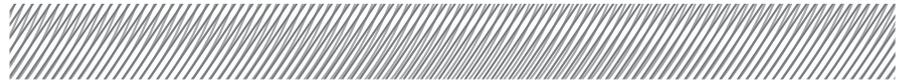
CORREO ELECTRÓNICO (2*)

NOTIFICAR POR (3*): CORREO POSTAL NOTIFICACIÓN Electrónica

(1*) En la dirección de correo electrónico que proporcione en este apartado se recibirán los avisos para acceder a las notificaciones electrónicas relacionadas con el trámite solicitado. Consulte el apartado Notificaciones Electrónicas en la sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es>) de la APB para obtener la información necesaria referente a las notificaciones electrónicas.

(2*) Si ha seleccionado que quiere recibir la notificación en formato electrónico, esta dirección de correo electrónico también se utilizará para enviar el aviso que se ha enviado una notificación electrónica. Para poder acceder a la notificación electrónica, necesita certificado electrónico. Consulte el apartado Notificaciones Electrónicas en la sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es>) de la APB para obtener la información necesaria referente a las notificaciones electrónicas.

(3*) Sólo pueden escoger el tipo de notificación las personas físicas no obligadas en el artículo 14.2 de la Ley de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas 39/2015.



Solicitud de licencia para la prestación de un servicio portuario **PÁG 2/3**

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE LA SOLICITUD

Dirección general - EA0001748

5. EXPONE (Exponga los hechos y las razones en que se fundamenta la petición que hace referencia al servicio portuario concreto que se solicita)

6. DECLARA

7. SOLICITA (Exponga en que consiste la solicitud)

8. DOCUMENTO QUE SE APORTA

1.	5.	9.
2.	6.	10.
3.	7.	11.
4.	8.	12.

LUGAR

FECHA

FIRMA

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

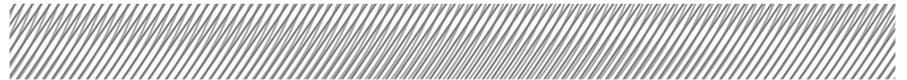
Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo/Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantías de los derechos digitales.

Responsable del tratamiento. Autoridad Portuaria de Barcelona-Domicilio en edificio Este del World Trade Center, Muelle de Barcelona s/n 08039 Barcelona-Teléfono 932 986 000-Dirección electrónica protecciondades@portdebarcelona.cat.

Finalidad y base jurídica del tratamiento. Gestión de solicitud de licencia para la prestación de un servicio portuario en el Puerto de Barcelona. Ejercicio de poderes públicos.

Ejercicio de derechos. Acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, dirigiendo su petición a las oficinas de la APB, presentando un escrito en el Registro General-SAU o a través del Registro Electrónico de la Sede electrónica a <https://seu.portdebarcelona.gob.es/es/web/seuelectronica>. En todo caso, tiene derecho a presentar una reclamación ante la AEPD <https://www.aepd.es/es> siempre que lo considere oportuno.

MÁS INFORMACIÓN SOBRE POLÍTICA DE PRIVACIDAD. <http://www.portdebarcelona.cat/es/web/general/politica-de-privacitat>



Solicitud de licencia para la prestación de un servicio portuario **PÁG 3/3**

ÓRGAN AL QUE SE DIRIGE LA SOLICITUD

Dirección general - EA0001748

Entrega presencial

Instrucciones para la entrega presencial de esta solicitud:

1. Descargar el formulario de solicitud y guardarlo en el ordenador.
2. Rellenar el formulario e imprimirlo.
3. Firmar el formulario de forma manuscrita y entregarlo presencialmente en las oficinas del Servicio de Atención al Usuario (SAU) de la APB. En el web público (<http://www.portdebarcelona.cat>) encontrará información de la ubicación y del horario de atención al público de las oficinas del SAU.

Entrega electrónica

Instrucciones per a la entrega electrónica de esta solicitud

(necesita certificado electrónico):

1. Descargar el formulario de solicitud y guardarlo en el ordenador.
2. Rellenar el formulario y firmarlo electrónicamente.
3. Entregar en la sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es>) de la APB en el trámite Registro Electrónico.